



**Puerto
Vallarta**

**Secretaría
General**

Secretaría General
Pleno 0213/2025
Punto 6.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 03 de Junio de
2025

Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Medioambiente, Acción por el Clima y Protección Animal

Regidora C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Presidenta de la Comisión Edilicia de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

Regidor Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación

Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

Regidor C. Arnulfo Ortega Contreras

Presidente de la Comisión Edilicia de Innovación, Ciencia y Tecnología

Regidora Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura

Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura y Derechos Culturales

Regidora C. María de Jesús López Delgado

Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Eficientes

Regidora L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia

Presidenta de la Comisión Edilicia Servicios Turísticos y Atención al Visitante

P r e s e n t e .

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 03 tres de Junio del 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por las Regidoras C. Marcia Raquel Bañuelos Macías y Lic. María Magdalena Urbina Martínez, la cual tiene por objeto la implementación del Plan para Estatuas Colosales de Plásticos Residuales y Reeducción Pública y el Plan para Creación de Contenedores de Basura Artísticos; Para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0206/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **MEDIOAMBIENTE, ACCIÓN POR EL CLIMA Y PROTECCIÓN ANIMAL; CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL; EDUCACIÓN; GOBERNACIÓN; INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; CULTURA Y DERECHOS CULTURALES; SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES; SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE;** la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora C. Marcia Raquel Bañuelos Macías, la cual tiene por objeto la implementación del Plan para Estatuas Colosales de Plásticos Residuales y Reeducción Pública y el Plan para Creación de Contenedores de Basura Artísticos.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco; a 03 de Junio del 2025**

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.



**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1131 1227 | www.puertovallarta.gob.mx